

7868

## INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2008

A los accionistas de:

PRODASFALT S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Prodasfalt S.A. y en cumplimiento a las atribuciones de la Ley de Compañías señala expresamente en el artículo No. 321, he ejercido el derecho de inspección y vigilancia de la mencionada Compañía; emitiendo los siguientes comentarios:

### 1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL

Debo manifestar que los Administradores de Prodasfalt S.A han observado y se han regido a las normas legales y decisiones de la Junta General de Accionistas, cumpliendo con todos los requisitos solicitados por los organismos de control, y han brindado las facilidades al comisario para ejercer su función.

Debo manifestar también que no he encontrado actos dolosos ni conflictos de intereses, extendiendo más bien predisposición a solucionar los problemas y a mejorar políticas y procedimientos

### 2.- DEL CONTROL INTERNO

Prodasfalt S.A ha mantenido los controles en el manejo y en el procesamiento de la información, se encontraron problemas en recopilación de la información de los avances de obras (costos) y que se reflejen en sistema Dynaware, esto ocasionó la imprecisión en los reportes (márgenes) para la toma de decisiones.

### 3.- DE LA CONTABILIDAD

Se ha realizado un análisis en las diferentes cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, utilizando técnicas de Auditorías para la determinación de los saldos y la razonabilidad en la aplicación de los procedimientos contables y legales.

En mi opinión, los estados financieros reflejan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera y los resultados de sus operaciones de Prodasfalt S.A al 31 de diciembre del 2008, de acuerdo con Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Adjunto análisis financiero de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de la empresa.

Quito, marzo 20 del 2009

  
Ana María Sotomayor MBA

COMISARIO

